

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 20 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio en Almería, por el que se notifica la siguiente citación a la celebración de la vista oral en el procedimiento tramitado por la Junta Arbitral del Transporte de Almería.

Ignorándose el actual domicilio de las personas físicas y jurídicas que más tarde se relacionan, contra las que se han presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica los siguientes laudos que se indican a continuación:

Por medio de la presente se comunica a las partes, que admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las personas y entidades que más tarde se indican y a efectos de abstención y recusación, en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, que han sido designados como miembros de la Junta Arbitral del Transporte de Almería, que deben entender de los asuntos objeto de arbitraje y se procede a la notificación y señalamiento del correspondiente acto de vista oral, que se celebrará el día 1 de junio de 2022, miércoles, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, de Almería, 6.ª planta, en el horario que se indica:

Reclamante: Garciden, S.L., CIF: B04313136. Reclamado: Frutas Dania, S.L., CIF B05545789. Asunto: Reclamación de cantidad. Expediente: JAT-AL-0059-2021. Hora: 10:00 horas.

Los interesados podrán comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación correspondientes a los expedientes antes mencionados que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial en Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, y se les advierte que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

Podrán comparecer por sí mismos o conferir su representación a un tercero mediante escrito dirigido a la Junta Arbitral del Transporte de Almería. En los supuestos de persona jurídica deberán aportar copia de escritura de apoderamiento, y, en su caso, conferir su representación por cualquiera de las otras formas previstas en derecho. En caso contrario, no se les tendrá como personados en la vista.

Almería, 20 de abril de 2022.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.

00260176